

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2861

Número de Repertorio: 7446

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de Noviembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2861 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304700535	ORTEGA INTRIAGO LILIAN EMPERATRIZ DEYADIRA	COMPRADOR
1309198487	JOZA ORTEGA LISETT LILIANA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
TERRENO Y VIVIENDA	3254303000	58847	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 07 noviembre 2024

Fecha generación: jueves, 07 noviembre 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 4 5 5 7 0 C U S C T Y Q





Factura: 002-002-000070976



20241308004P02359

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308004P02359						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE OCTUBRE DEL 2024, (10:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JOZA ZAMBRANO JACINTO DANIEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303650855	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LISETT LILIANA JOZA ORTEGA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORTEGA INTRIAGO LILIAN EMERATRIZ DEYADIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304700535	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		66.850.00					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA
OTORGADA POR LA SEÑORA LISETT LILIANA
JOZA ORTEGA A FAVOR DE LA SEÑORA LILIAN
EMPERATRIZ DEYADIRA ORTEGA INTRIAGO.
CUANTÍA: SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS
OCHENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA.- DOS COPIAS.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

En el Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veintitrés de Octubre del dos mil veinticuatro, ante mí Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen: por una parte la señora LISETT LILIANA JOZA ORTEGA, debidamente representada por el señor JACINTO DANIEL JOZA ZAMBRANO según poder general que se adjunta a esta escritura pública, de estado civil divorciado, con cedula de ciudadanía numero 1303650855; y, por otra parte comparece la señora LILIAN EMPERATRIZ DEYADIRA ORTEGA INTRIAGO, de estado civil divorciada, con cedula de ciudadanía numero 1304700535. A quienes de conocerlos doy fe, al haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue.-



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Libro de Registro Único de
2 Instrumento Público a su cargo sírvase insertar una
3 Escritura Pública de COMPRAVENTA, al tenor de las
4 siguientes clausulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.-
5 Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente
6 contrato, por una parte, la señora LISETT LILIANA JOZA
7 ORTEGA, debidamente representada por el señor JACINTO
8 DANIEL JOZA ZAMBRANO según poder general que se
9 adjunta a esta escritura pública, de estado civil divorciado,
10 con cedula de ciudadanía numero 1303650855 mayor de
11 edad a quien en lo posterior denominaremos EL
12 VENDEDOR y, por otra parte comparecen la señora LILIAN
13 EMPERATRIZ DEYADIRA ORTEGA INTRIAGO, de estado
14 civil divorciado, con cedula de ciudadanía numero
15 1304700535 a quien en lo posterior denominaremos la
16 COMPRADORA. SEGUNDA: ANTECEDENTES. - Declara la
17 vendedora, que es propietaria de un Lote de terreno y
18 vivienda, ubicado en el Conjunto Habitacional Rania, Sitio
19 Mazato. Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que
20 tiene los siguientes medidas y linderos. LOTE 3, MANZANA
21 A: FRENTE: 7,50 metros y calle planificada. ATRAS: 7,50
22 metros y cerramiento de la Urbanización. COSTADO
23 DERECHO: 13,00 metros y Lote N.- 4. COSTADO
24 IZQUIERDO: 13,00 metros Lote N°. 2. Con un Area total:
25 97,50 M2. Mismo que lo adquirió mediante Compraventa
26 otorgada en la Notaria Sexta del Cantón Manta el uno de
27 junio del dos mil dieciocho, e inscrita en el Registro de la
28 Propiedad de Manta el once de junio del dos mil dieciocho.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 **CUARTA: PRECIO.** - El precio de la presente compraventa
2 establecido sobre dicho terreno pactada de mutuo acuerdo
3 por los contratantes es de **SESENTA Y SEIS MIL**
4 **QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES DE LOS**
5 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 66.580,00).** Valor
6 que la Compradora los cancela en efectivo y en moneda de
7 curso legal; La vendedora en este instrumento declara
8 haber recibido dicha cantidad a su entera satisfacción.
9 **QUINTA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.-** La
10 Compradora, declara que los valores que utilizará para la
11 compra del inmueble que adquiere por intermedio de este
12 instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma
13 ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o
14 del narcotráfico, en consecuencia, la Compradora exime a
15 la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si
16 la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se
17 autoriza a la vendedora a realizar el análisis que
18 consideren pertinente e incluso a informar a las
19 autoridades correspondientes si fuere el caso. - Declara
20 además que los valores por concepto de tarifas Notariales
21 que cancela provienen de fondos lícitos. **SEXTA:**
22 **ACEPTACION Y JURISDICCION.** - Las partes declaran que
23 aceptan la presente escritura por estar hecha de
24 conformidad con sus mutuos intereses y declaran
25 expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno
26 que formular por este y por ningún otro concepto. La parte
27 Vendedora señala como domicilio el Cantón Manta, y la
28 parte Compradora el Cantón Manta, en los que podrán ser

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Martínez Vera

1 notificados en caso de controversia, al igual que se
2 someten a los Jueces de lo Civil del Cantón Manta.
3 NOVENA: LAS DE ESTILO. - Sírvasse Usted Señor Notario
4 agregar las demás clausulas de estilo que sean necesarias
5 para la validez y perfección de la presente Escritura
6 Pública. HASTA AQUI LA MINUTA.- (firmado) Abogado Luis
7 Franco Cevallos. MAT. 13-2016-26. F.A.M.. Foro de
8 Abogados del Ecuador. Hasta aquí la minuta que los
9 comparecientes la ratifican y complementada con sus
10 documentos habilitantes, queda constituida en Escritura
11 Pública conforme a Derecho. Leída esta escritura a los
12 comparecientes de principio a fin en alta y clara voz, la
13 aprueban y firman, en unidad de acto conmigo el Notario,
14 De lo cual doy fe.-----

15
16 



17 **JACINTO DANIEL JOZA ZAMBRANO**

18 **C.C. # 1303650855.**

19 **VENDEDOR.-**

20
21 



22 **LILIAN EMPERATRIZ DEYADIRA ORTEGA INTRIAGO**

23 **C.C. 1304700535.**

24 **COMPRADORA.-**

25
26
27 

28
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001053/005677

Fecha: 10/16/2024

Contribuyente: ORTEGA INTRIAGO LILIAN EMPERATRIZ DEYADIRA

Identificación: CI 1304700535

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA

Referencia:

VP-52913401



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2024	T/2024/280842	DE ALCABALAS	665.85	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00
Total:								200.00	200.00

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Tarjeta de Crédito	16/10/2024	Diners Club	MANTA/KEYLA MEJIA	36085704167070	200.00	0.00	0.00	200.00
Total:					200.00		0.00	200.00

maria_sanchez 16/10/2024 15:54:29

ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGE 12
12-11-60

PAGE 13
12-11-60



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001053/005676

Fecha: 10/16/2024

Contribuyente: JOZA ORTEGA LISETT LILIANA

Identificación: CI 1309198487 Teléfono: SS

Correo:

Dirección: S

Referencia:

VP-17813401



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2024	T/2024/280843	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	270.44	0.00	0.00	0.00	0.00	270.44	270.44
Total:								270.44	270.44

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Tarjeta de Crédito	16/10/2024	Diners Club	MANTA/JAVIER TORRES E	36085706410551	270.44	0.00	0.00	270.44
Total:					270.44		0.00	270.44

maria_sanchez 16/10/2024 15:48:58

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

WAB 100
21-10-100

WAB 100
21-10-100

N° 102024-128742

Manta, jueves 17 octubre 2024



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-25-43-03-000 perteneciente a JOZA ORTEGA LISETT LILIANA con C.C. 1309198487 ubicada en CONJ.HAB.RANIA MZ A LT-03 BARRIO SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$66,585.00 SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$66,585.00 SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1129879XOJJFN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
21-11-2020

PAGINA
21-11-2020

Nº 102024-128528

Manta, lunes 14 octubre 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **JOZA ORTEGA LISETT LILIANA** con cédula de ciudadanía No. **1309198487**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 14 noviembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1129665KQHKQYB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAID
JAN 10 1960
100-447750

PAID
JAN 10 1960
100-447750

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 102024-128592

Nº ELECTRÓNICO : 237071

Fecha: 2024-10-15

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-25-43-03-000

Ubicado en: CONJ.HAB.RANIA MZ A LT-03

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 97.5 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309198487	JOZA ORTEGA-LISETT LILIANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,725.00

CONSTRUCCIÓN: 55,860.00

AVALÚO TOTAL: 66,585.00

SON: SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1129729UXDUGTE

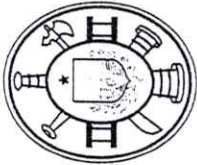
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-10-15 11:06:18

PAGE 10
END
JUL 14 1964

PAGE 11
END
JUL 14 1964



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000209912

Contribuyente

JOZA ORTEGA LISETT LILIANA

Identificación

13xxxxxxxx7

Control

000004744

Nro. Título

573070

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-10-15

2024-11-15

Descripción

Detalles

Año/Fecha

10-2024/11-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-10-15 10:03:05 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAGE 1
101-411100

PAGE 2
101-411100



Ficha Registral-Bien Inmueble

58847

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24033936
Certifico hasta el día 2024-10-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3254303000

Fecha de Apertura: lunes, 12 septiembre 2016

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Conjunto Habitacional Rania

Tipo de Predio: TERRENO Y VIVIENDA

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble consistente en un Lote de terreno y vivienda, ubicado en el Conjunto Habitacional Rania, Sitio Mazato, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos. LOTE 3, MANZANA A: FRENTE: 7,50 metros y calle planificada.

ATRÁS: 7,50 metros y cerramiento de la Urbanización.

COSTADO DERECHO: 13,00 metros y Lote N.- 4.

COSTADO IZQUIERDO: 13,00 metros Lote N°. 2. Con un Área total: 97,50 M2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	625 viernes, 09 mayo 1986	1706	1708
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	657 jueves, 25 marzo 1993	478	478
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	801 lunes, 16 marzo 2009	13588	13599
COMPRA VENTA	ACLARACION	629 viernes, 19 marzo 2010	10981	10987
COMPRA VENTA	RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA	875 lunes, 19 abril 2010	15155	15169
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1054 lunes, 23 abril 2012	20210	20222
COMPRA VENTA	CONVALIDACIÓN	3776 viernes, 13 noviembre 2015	81564	81576
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3887 miércoles, 25 noviembre 2015	84373	84385
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	21 jueves, 07 julio 2016	260	285
FIDEICOMISO	CONSTITUCION DE FIDEICOMISO	19 jueves, 08 diciembre 2016	5850	6147
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	1272 jueves, 08 diciembre 2016	42213	42509
FIDEICOMISO	RESTITUCIÓN DE FIDEICOMISO	7 martes, 04 abril 2017	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	RESCILIACION DE HIPOTECA ABIERTA PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	415 martes, 04 abril 2017	10865	11164

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

COMPRA VENTA COMPRAVENTA
COMPRA VENTA COMPRAVENTA

3546 viernes, 10 noviembre 2017
1878 lunes, 11 junio 2018



MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 15] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 09 mayo 1986

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 mayo 1986

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

un solar ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de Veinte Mil Cuatrocientos Metros Cuadrados. O sea una parte de dicho terreno o sea un lote, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS y calle dejada por la Compañía vendedora, por atrás igual medida de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS, con estero seco y terrenos de la vendedora; por el costado derecho SESENTA METROS y terrenos de varios propietarios; y, por el costado izquierdo OCHENTA METROS y terrenos de Auro Rafael Delgado y José Laureano Velez García, lote de terreno que tiene una superficie total de VEINTE MIL CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOOR GARCIA DAVID EZEQUIEL	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	BOTINES MERA RICAURTE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 15] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: jueves, 25 marzo 1993

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 febrero 1993

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones que les corresponden sobre un terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Terreno que tiene una Superficie total de VEINTE MIL CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	BOTINES MERA RICAURTE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	ZAMBRANO VINCES SIMON BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	NERA MENDOZA CELESTE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BOTINES CARREÑO ROSSANA BRICEIDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	NERA ROSA AMARILIS CLEMENTINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOOR GARCIA DAVID EZEQUIEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BOTINES CARREÑO FELICITA ERNESTINA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BOTINES CARREÑO FRANKLIN FABIAN	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BOTINES CARREÑO ALEJANDRO GEREMIAS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 15] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: lunes, 16 marzo 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría:

Número de Inscripción : 801

Folio Inicial: 13588

Número de Repertorio: 1547

Folio Final : 13599

[Firma]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 marzo 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones de terreno ubicado en el sitio Mazato, de la parroquia Tarqui del Canton Manta, inmediaciones de la Ciudadela Municipal urbirrios, El terreno tenia una superficie total de Veinte mil cuatrocientos metros cuadrados. Mediante Certificado de la Direccion de Planeamiento Urbano del Canton Manta, y por solicitud de los Cónyuges propietarios, a fin de constatar las medidas y linderos con lo que actualmente cuenta el citado predio, se realizo una inspeccion espectral al sitio determinandose llote de terreno que tiene una Sup. de Dieciseis mil ochocientos setenta y cinco metros cuadrados, ochenta centímetros cuadrados. Por el frente doscientos ochenta y cinco metros y calle publica Por atras, los mismos doscientos ochenta y cinco metros y estero seco, y terreno de la Cia. Jolcijos Costado Derecho, sesenta metros y terrenos de varios dueños Por el Costado Izquierdo ochenta metros y terrenos de Aura Delgado y Jose Velez Garcia.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ENRIQUE BELLO CRISTHIAN PAUL	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ZAMBRANO MERA PAOLA MARIBEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	NERA MENDOZA MARIA CELESTE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO VINCES SIMON BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 15] ACLARACION

Inscrito el: viernes, 19 marzo 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 629

Folio Inicial: 10981

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Número de Repertorio: 1461

Folio Final : 10987

Cantón Notaría: JARAMIJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 marzo 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Aclaratoria y Ratificación de un Contrato de Compraventa de Derechos y Acciones los señores Rossana Briceida Botines Carreño, Felicita Ernestina Botines Carreño, Alejandro Jeremias Botines Carreño y Franklin Fabian Botines Carreño por sus propios derechos tiene a bien aclarar como en efecto aclara que en la escritura publica de compraventa que menciona en los antecedente se omitio involuntariamente el hecho de que por ser los unicos y universales herederos del Sr. Ricarte Jeremias Botines Mera vendieron el ciento por ciento de sus derechos y Acciones sin que exista ningun derecho ni accion pendiente por lo tanto la venta se la realizo como cuerpo cierto y no como derechos y Acciones como consta en la escritura publica en referencia. Ratificación. Ratifican la compraventa de derechos y Acciones que hicieron a favor de los conyuges Simon Bolivar Zambrano Vincés y Sra Maria Celeste Mera Mendoza mediante compraventa de Derechos y Acciones inscrita el 25 de Marzo de 1.993 y la compraventa que estos hicieron a los conyuges Cristhian Paul Enriquez Bello y Sra. Paola Maribel Zambrano Mera mediante escritura inscrita el 16 de Marzo del 2.009 Por ser los unicos y universales herederos del causante el Sr. Ricarte Jeremias Botines Mera transfirieron el ciento por ciento de los derechos y Acciones

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACLARANTE	BOTINES CARREÑO FRANKLIN FABIAN	SOLTERO(A)	MANTA
ACLARANTE	BOTINES CARREÑO ALEJANDRO JEREMIAS	CASADO(A)	MANTA
ACLARANTE	ZAMBRANO VINCES SIMON BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA
ACLARANTE	BOTINES CARREÑO FELICITA ERNESTINA	SOLTERO(A)	MANTA
ACLARANTE	BOTINES CARREÑO ROSSANA BRICEIDA	CASADO(A)	MANTA
ACLARANTE	NERA MENDOZA MARIA CELESTE	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	BOTINES MERA RICARTE JEREMIAS	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	ZAMBRANO MERA PAOLA MARIBEL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ENRIQUE BELLO CRISTHIAN PAUL	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 15] RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 19 abril 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 875

Folio Inicial: 15155

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Número de Repertorio: 2034

Folio Final : 15169

Cantón Notaría: JARAMIJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 abril 2010

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

cancelación de un Contrato de Aclaratoria y Ratificación de Compraventa de Derechos y Acciones y Compraventa de Derechos y Acciones.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	BOTINES MERA RICARTE JEREMIAS	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	ZAMBRANO MERA PAOLA MARIBEL	CASADO(A)	MANTA
CEDENTE	ENRIQUE BELLO CRISTHIAN PAUL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MERA MENDOZA MARIA CELESTE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ZAMBRANO VINCES SIMON BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BOTINES CARREÑO FRANKLIN FABIAN	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BOTINES CARREÑO ALEJANDRO JEREMIAS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BOTINES CARREÑO FELICITA ERNESTINA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BOTINES CARREÑO ROSSANA BRICEIDA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 15] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: lunes, 23 abril 2012

Número de Inscripción : 1054

Folio Inicial: 20210

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2230

Folio Final : 20222

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 abril 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACLARACION DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. ACLARACION.- Se aclara mediante este contrato y de conformidad al Certificado emitido por la Dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta, que se adjunta como habilitante que el predio en referencia ha perdido un área no justificada por los propuestos propietarios de tres mil quinientos veinticuatro metros cuadrados veinte centímetros cuadrados y con lo que actualmente cuenta el citado predio, según la inspección respectiva realizada en el sitio lo que determina las medidas y linderos reales que son las siguientes: POR EL FRENTE: Doscientos cuarenta y cuatro metros sesenta y tres centímetros y calle trescientos catorce. POR ATRÁS: Doscientos cincuenta metros setenta y nueve centímetros y propiedad del Sr. Francisco Choez. POR EL COSTADO DERECHO: Sesenta y cinco metros treinta y siete centímetros y calle pública, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Setenta y nueve metros cincuenta y siete centímetros y propiedad de la Compañía Home Loan. Con una Superficie total de DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS OCHENTA CENTIMETROS CUADRADOS. COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENEDORES, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la Compradora Sra. MARIA EVANGELISTA ESPINOZA SANTANA, los derechos y acciones del lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ESPINOZA SANTANA MARIA EVANGELISTA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERA MENDOZA MARIA CELESTE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO VINCES SIMON BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 15] CONVALIDACIÓN

Inscrito el: viernes, 13 noviembre 2015

Número de Inscripción : 3776

Folio Inicial: 81564

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9379

Folio Final : 81576

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 noviembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONVALIDACION DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES como CUERPO CIERTO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

PROPIETARIO

ESPINOZA SANTANA MARIA EVANGELISTA

VIUDO(A)



Registro de : **COMPRA VENTA**

[8 / 15] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 25 noviembre 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 noviembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Compañía Homeloan S.A. representada por Sra. Maricela Del Consuelo Gines Palma Divorciada por los derechos que representa como Gerente General. Terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. terreno que tiene una cuantía 135.006.40

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 8887

Folio Inicial: 84373

Número de Repertorio: 9641

Folio Final: 84385

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA HOMELOAN S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ESPINOZA SANTANA MARIA EVANGELISTA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : **PLANOS**

[9 / 15] PROTOCOLIZACION PLANOS

Inscrito el: jueves, 07 julio 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 abril 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Planos Conjunto Habitacional RANIA, inmueble ubicado frente a la Urbanización Azteca, del sitio Mazato de la parroquia Tarqui. Los promotores proceden a entregar al Gobierno Municipal del Cantón Manta las áreas verdes y áreas en garantías. Area verde Y/O Comunal: 1. Area total 602,60M2, Area verde y/O Comunal 2, Area total de 1993,07M2. Area Verde y/O comunal 3, Area total 176,31m2. Los lotes en garantías son: Manzana C, lotes 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 MC. Manzana D: Lote No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 Mz. D, y la Mz. E, lote No. 4, 5, 6, 7, 8, y 9 Mz. E. total en garantías 23 lotes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 21

Folio Inicial: 260

Número de Repertorio: 3503

Folio Final : 285

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA HOME LOAN S.A.		MANTA

Registro de : **FIDEICOMISO**

[10 / 15] CONSTITUCION DE FIDEICOMISO

Inscrito el: jueves, 08 diciembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 noviembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Fideicomiso Mercantil Inmobiliario denominado Fideicomiso Inmobiliario Integral RANIA. La Compañía Homeloan S.A., representada por Sra. Maricela Del Consuelo Gines Palma. La Compañía Holduntrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., representada por su apoderada Sra. Mercedes Gutiérrez Bozza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 19

Folio Inicial: 5850

Número de Repertorio: 7336

Folio Final : 6147

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA HOMELOAN S.A.		MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO INMOBILIARIO INTEGRAL RANIA		MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS		MANTA

[Firma]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

**Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[11 / 15] HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: jueves, 08 diciembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 noviembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Hipoteca Abierta Prohibición de Enajenar y Gravar, sobre inmuebles ubicados Conjunto Habitacional Rania. El Fideicomiso Inmobiliario Integral Rania legalmente representado por la Compañía Holduntrust S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción: 1272 Folio Inicial: 42213

Número de Repertorio: 7337 Folio Final: 42509

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL BP		MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA HOMELOAN S.A.		MANTA
DEUDOR	BALZECA ORTIZ LUIS ALBERTO	DIVORCIADO(A)	MANTA
FIADOR HIPOTECARIO	FIDEICOMISO INMOBILIARIO INTEGRAL RANIA		MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[12 / 15] RESTITUCIÓN DE FIDEICOMISO

Inscrito el: martes, 04 abril 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 marzo 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESTITUCION DE BIENES INMUEBLES otorga la Compañía Heimdaltrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. a favor de la Compañía Homeloan S.A. Liquidación del contrato de Constitución del Fideicomiso Mercantil Inmobiliario Integral Rania que otorga la Compañía Heimdaltrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. La Compañía Holduntrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. cambió su denominación por Heimdaltrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. * Mediante escritura pública otorgada el 16 de Noviembre del 2016 ante el Notario Séptimo del cantón Manta, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el 08 de Diciembre del 2016. 60 lotes ubicados en el Conjunto Habitacional Rania del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 7

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 2116

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DENOMINACION ACTUAL - RESTITUYENTE	COMPAÑIA HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DENOMINACIÓN ANTERIOR	COMPAÑIA HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA
RESTITUYENTE	COMPAÑIA HOMELOAN S.A.		MANTA
RESTITUYENTE	FIDEICOMISO INMOBILIARIO INTEGRAL RANIA	NO DEFINIDO	MANTA

ESTÁ EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[13 / 15] RESCILIACION DE HIPOTECA ABIERTA PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: martes, 04 abril 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 marzo 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESCILIACION DE CONSTITUCION DE HIPOTECA ABIERTA, PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR. La Compañía Homeloan S.A. representada por su Gerente General la Sra. Maricela del Consuelo Gines Palma. El Fideicomiso Inmobiliario Integral Rania representado por la Econ. Mercedes Gutiérrez Bozza, Presidenta Ejecutiva de Heimdaltrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. *

Número de Inscripción : 415

Folio Inicial: 10865

Número de Repertorio: 2117

Folio Final : 11164



Mediante escritura pública de constitución de Fideicomiso Mercantil Inmobiliario Integral Rania y constitución de Hipoteca Abierta, Prohibición Voluntaria de Enajenar y Gravar, celebrada en la Notaría Séptima del cantón Manta el 17 de Noviembre del 2016, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha 08 de Diciembre del 2016, se procedió a Hipotecar a favor de la Corporación Financiera Nacional B.P. Un bien inmueble con una superficie total de 6.164,68 m2 que corresponden a 60 lotes de terrenos de varias manzanas del Conjunto Habitacional Rania, ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí. De este cuerpo de terreno se desprenden varias manzanas con una superficie total 6.164,68 m2. correspondientes a 60 lotes de terreno. Por todo lo expuesto, las partes convienen en RESCILIAR, la escritura antes descrita, es decir que dicha escritura pública queda sin ningún efecto legal, por lo cual todo vuelve a su estado anterior

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RESCILIANTE	COMPAÑIA HOMELOAN S.A.		MANTA
RESCILIANTE	BALZCA ORTIZ LUIS ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
RESCILIANTE	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL		MANTA
RESCILIANTE	FIDEICOMISO INMOBILIARIO INTEGRAL RANIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[14 / 15] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 10 noviembre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 octubre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El señor Rosendo Maximino Delgado Lucas, casado con la señor Gloria Bello Flores.- Compraventa relacionada con el inmueble consistente en un lote de terreno y vivienda, ubicado en el Conjunto Habitacional Rania, Sitio Mazato, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Área Total: 97,50m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO LUCAS ROSENDO MAXIMINO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA HOME LOAN S.A.		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[15 / 15] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 11 junio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 junio 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA.-inmueble consistente en un Lote de terreno y vivienda, ubicado en el Conjunto Habitacional Rania, Sitio Mazato, Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	JOZA ORTEGA LISETT LILIANA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO LUCAS ROSENDO MAXIMINO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BELLO FLORES GLORIA MARINA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	10
FIDEICOMISO	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	15

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-10-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO CATAGUA WILFRIDO ANTONIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24033936 certifico hasta el día 2024-10-03, la Ficha Registral Número: 58847.



[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 7 8 2 3 0 8 2 R 9 Q 1

Página 8/8- Ficha nro 58847

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.





Ministerio de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 837 / 2024

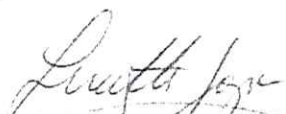
Tomo . Página 837

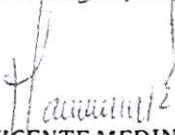
En la ciudad de NEWARK, NEW JERSEY, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA el 24 de julio de 2024, ante mí, **MANUEL VICENTE MEDINA MOROCHO, CONSUL** en esta ciudad, comparece(n) **LISETT LILIANA JOZA ORTEGA**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado soltera, Cédula de ciudadanía número 1309198487, con domicilio en Staten Island NY, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER GENERAL**, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **JACINTO DANIEL JOZA ZAMBRANO**, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Divorciado y Cédula de ciudadanía número 1303650855, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador; celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre en su totalidad; h) de existir cuentas anteriores o las que se aperturen a futuro, queda facultado(a) administrar, esto es, podrá actualizar información, realizar depósitos, retiros de dinero, transferencias, ingresar como firma autorizada, activar o cierre de cuenta, solicitar créditos y negociarlos, firmar de letras de cambios y pagarés, solicitar certificados bancarios, solicitar usuario y clave para el servicio de banca virtual, solicitar y retirar tarjeta de débito y créditos con la respectiva clave, liquidar préstamos bancarios, negociar acuerdos de pagos, reprogramar créditos, podrá realizar inversión a plazo fijo, renovar y/o finalizar pólizas, además de realizar cualquier gestión entorno a dicha cuenta; i) realice toda clase de trámites ante el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS) y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante. Además, acuda ante cualquier organismo o institución pública o privada incluido el Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación y la Policía Nacional del Ecuador y obtenga cualquier certificado o documento a nombre del mandante, tales como: record policial, partidas de nacimiento y matrimonio, documento índice, certificados de votación o sanción, movimiento migratorio, etc. y proceda a su posterior legalización; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio, departamento y/o casa en la propiedad del (la-los-las) poderdante(s), para lo cual está autorizada a solicitar y



obtener los permisos respectivos para ese efecto ante los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, Gobierno Provincial o cualquier entidad competente; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales del Abogado en el libre ejercicio de la profesión para que represente a(l-la-los-las) poderdante(s) en todo trámite ante las autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. (El o la o los o las) poderdante(s) confiere(n) todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 43 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en el artículo 44 del Código Orgánico General de Procesos. **El presente mandato se mantendrá vigente mientras el (la,los,las) poderdante(s) no lo revoque(n) ni necesitará(n) de un nuevo poder.-** Hasta aquí la voluntad expresa del(la o los o las) mandante(s). Al amparo de la Ley de Comercio Electrónico y su Reglamento, el mandatario queda autorizado para acudir ante un notario público o autoridad competente y solicitar la materialización del presente documento notarial electrónico, certificando que el documento materializado corresponde al documento original. Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi íntegramente al (a la o a los o a las) otorgante(s), se ratific(ó-aron) en su contenido, aprob(ó-aron) todas las partes y firm(ó-aron) conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-




LISETT LILIANA JOZA ORTEGA


MANUEL VICENTE MEDINA MOROCHO
CONSUL

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY.- Dado y sellado, el 24 de julio de 2024

MANUEL VICENTE MEDINA MOROCHO
CONSUL
Arancel Consular \$ 1
Valor \$60,00



12230677-837



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CIDADADANIA

130919848-7

JOZA ORTEGA

LISETT LILIANA

JOZA ORTEGA

MANABI

MANTA

MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1988-05-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEX MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO



FECHA DE NACIMIENTO

BACHILLERATO

ENTREGADO PRIVADO

V3331V2222

FECHA DE NACIMIENTO

JOZA ZAMBRANO JACINTO DANIEL

FECHA DE NACIMIENTO

ORTEGA INTRIAGO LILIANA

FECHA DE NACIMIENTO

QUITO

2018-02-05

FECHA DE NACIMIENTO

2028-02-01



FECHA DE NACIMIENTO



PACIFIC
TEL. 2-1111

PACIFIC
TEL. 2-1111

CÉDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

APellidos: JOZA
ZAMBRANO
Nombre: JACINTO DANIEL
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de nacimiento: 11 OCT 1963
Lugar de nacimiento: MANABI MANTA
Firma del titular: *Daniel*
NUI: 1303650855

CONDICIÓN CIUDADANÍA:

SEXO: HOMBRE
No. DOCUMENTO: 093122011
FECHA DE VENCIMIENTO: 21 AGO 2034
NAT/CA: 415316

APellidos y nombre del padre: JOZA ESPINALES TOGO
Apellidos y nombre de la madre: ZAMBRANO M BARBARA SEGUNDA
Estado civil: DIVORCIADO

CLAVE Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 21 AGO 2024

EXMANTE: No donante

DIRECTOR GENERAL: 

CLAVE: I<ECU0931220119<<<<<1303650855
6310116M3408216ECU<NO<DONANTE7
JOZA<ZAMBRANO<<JACINTO<DANIEL<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

JOZA ZAMBRANO JACINTO DANIEL
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 003 MASCULINO

N°: 52309942
1303650855



1303650855

[Signature]
ESTÉL CORTA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303650855

Nombres del ciudadano: JOZA ZAMBRANO JACINTO DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: JOZA ESPINALES TOGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO M BARBARA SEGUNDA

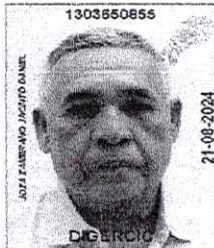
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Daniel Joza



N° de certificado: 240-071-54580



240-071-54580

[Signature]

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. **130470053-5**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTEGA INTRIAGO
LILIAN EMPERATRIZ DEYADIRA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
ABDON CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO: **1965-01-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **SECRETARIA EJECUTIVA** E1133V1121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTEGA ALCIVAR TOBIAS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
INTRIAGO VELEZ MARIA MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-10-24
FECHA DE EXPIRACION
2028-10-24

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

ORTEGA INTRIAGO LILIAN
EMPERATRIZ DEYADIRA N° **93354875**

CIRC. EXTERIOR: CANADÁ Y ESTADOS UNIDOS

PAÍS: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

OF. CONSULAR: C. E. EN NUEVA YORK

ZONA: 2

JUNTA No. 0006 FEMENINO

CC N°: **1304700535**



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOECP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTE DE LA JRV

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304700535

Nombres del ciudadano: ORTEGA INTRIAGO LILIAN EMPERATRIZ
DEYADIRA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: SECRETARIA EJECUTIVA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ORTEGA ALCIVAR TOBIAS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: INTRIAGO VELEZ MARIA MAGDALENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 243-071-54692



243-071-54692

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta
PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma
fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

100

100